



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 09 AGO 2019

VISTO el Expte. N° 88510-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología dispone mediante resolución n° 0331-19 aceptar la excusación del Dr. Aldo Fabián Squassi como integrante Titular del Jurado para el llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos y Méritos) y Oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para el Área de Salud Pública con asignación en el Curso Complementario Obligatorio "Odontología Preventiva" e incorporar en su reemplazo a la Prof. Dra. Ángela Beatriz Argentieri, Suplente designada a iguales fines; y

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1138 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.